

Comunicado de prensa

UNO DE CADA CUATRO DOCENTES ESTARÁ DE BAJA ESTE CURSO POR SUFRIR ENFERMEDADES DE ORIGEN PSICOSOCIAL

Un 12,2% de las bajas laborales del profesorado se deben, de manera directa, a patologías de origen psiquiátrico, si a esta cantidad añadimos la sintomatología que indirectamente se asocia a este tipo de dolencia, la cifra asciende hasta un 23,4%; lo que significa que uno de cada cuatro docentes causará baja durante el presente curso escolar por sufrir enfermedades relacionadas con problemas de ansiedad.

Estos datos, extraídos de una serie de estudios realizados por FETE-UGT a lo largo de los últimos años, vienen a confirmar que, en algunas comunidades autónomas, las bajas por depresión, estrés o ansiedad de los docentes, ocupan el primer lugar en la lista de bajas por enfermedad y en muchos casos, son una de las principales causas de invalidez permanente.

Así pues, las enfermedades de tipo psicológico han venido a desplazar a las dolencias características del profesorado, relacionadas básicamente con problemas de voz, lesiones musculoesqueléticas o enfermedades infecciosas. Las causas de este hecho hay que buscarlas fundamentalmente en la transformación de las relaciones sociales, en el cambio en la escala de valores, en la diversidad de alumnos que integran las aulas y en los problemas de disciplina existentes en algunos centros pero también hay que buscarlas en el trasvase de responsabilidades educativas de la familia al docente, en la falta de reconocimiento social del profesorado y en la asunción de responsabilidades accesorias a la docencia debidas a la ausencia de personal especializado.

No cabe duda que las bajas del profesorado inciden en el transcurrir cotidiano del funcionamiento de los centros; además, las de origen psicosocial suelen ser de larga duración y son las que mayor número de días de baja en total, ocasionan. Por todo ello FETE-UGT insiste en la necesidad de poner en marcha lo antes posible el Observatorio de Convivencia Escolar que se enmarca en el Plan de Convivencia que nuestra organización firmó con el Ministerio.

Este sindicato reitera la necesidad de establecer medidas preventivas tales como: conciliar la vida familiar y laboral, incorporar nuevos perfiles profesionales en los centros, así como que la atención psicológica a los docentes esté cubierta tanto por Muface como por la Seguridad Social. Igualmente consideramos imprescindible la creación de la figura del coordinador de seguridad y salud en todas las comunidades autónomas, el incremento de horas para atención a la diversidad, tutorías y desdobles y que las evaluaciones de riesgos que incluyan pruebas específicas de riesgos psicosociales.

20 de octubre de 2006